

9 de mayo 2014

Muy queridas todas:

La cercanía del día 10 de mayo me invita a dirigirles estas líneas con dos objetivos: en primer lugar, para felicitarlos, porque este día hará 56 años que nuestra Congregación obtuvo su aprobación definitiva como Congregación de Derecho Pontificio (10 de mayo de 1958) y además y sobre todo, para invitarnos a reflexionar con gratitud sobre este regalo que Dios nos hizo y nos sigue haciendo.

Por motivos del cargo, son muchas las Congregaciones que he tenido la suerte de conocer en este año, en los diferentes viajes. Puedo asegurarles que es una gracia de Dios muy grande ser reconocidas por la Iglesia como Congregación de Derecho Pontificio, reconocimiento que no todas las Congregaciones poseen.

Ser de Derecho Pontificio (Const. N° 6) es un título de gloria que nos hace sabernos y sentirnos Misioneras para el mundo, partícipes de la misión de la Iglesia Universal, que a su vez la ha recibido de Jesucristo, Misionero del Padre, y es también una exigencia para todas y cada una de ser cada vez más misioneras, más Iglesia, más universales. Que nunca reduzcamos en nosotras la dimensión universal de nuestra Congregación que ha recibido, como los primeros apóstoles, el mandato misionero *"Id a todo el mundo y proclamad el Evangelio a toda la Creación"* (Mc. 16,15) con la garantía de que *"Yo estoy con vosotros, todos los días, hasta el fin del mundo"* (Mt. 28,20)

En la confianza de poder contar con cada una para ser una Congregación "en salida" como nos pide el Santo Padre, dispuesta a ir *"a cualquier parte del mundo"* (Const n° 7)

Un fuerte abrazo

Moltzen del Pozo